



En un nuevo impulso en las actuaciones municipales contra la droga

La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP destinan 350.000 euros a programas sobre drogodependencias de las Entidades Locales

- El acuerdo contempla las acciones a realizar a lo largo de 2017 y permite continuar con la línea de cooperación que ambas Entidades mantienen desde el año 2001
- Está previsto desarrollar programas de reducción de la demanda de drogas, y otros de información, formación e intercambio de experiencias relacionadas con las drogodependencias entre profesionales de las Entidades Locales
- Se continuará impulsando igualmente la figura del Agente Tutor mediante la difusión del mismo entre los agentes de la Policía Local y la formación de éstos

14 de julio de 2017. El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín, y el secretario general de la FEMP, Juan Ávila, han firmado esta mañana, en la sede de la FEMP, el Convenio de colaboración que permitirá dar un nuevo impulso a la iniciativa de las Entidades Locales en la lucha contra la drogadicción.

El acuerdo, dotado con 350.000 euros, contempla las acciones a realizar a lo largo de 2017 y permite continuar con la línea de cooperación que ambas Entidades mantienen desde el año 2001.

Así, en el marco del Convenio está previsto desarrollar programas de reducción de la demanda de drogas, y otros de información, formación e intercambio de experiencias relacionadas con las drogodependencias entre

profesionales de las Entidades Locales. Para llevar a cabo estos programas, se favorecerá la coordinación entre las diferentes áreas municipales que participen en su ejecución.

Además de esta actividad, el Convenio prevé continuar con las tareas del grupo de Trabajo de Drogodependencias, publicar un catálogo con las Buenas Prácticas llevadas a cabo en el ámbito local en esta materia, mantener actualizada la base de datos de Planes Municipales de Drogodependencias y continuar impulsando la figura del "Agente Tutor", mediante la difusión del mismo entre los agentes de Policía Local y la formación de éstos.

También se prevé continuar con el proceso de difusión internacional de la experiencia española en políticas locales de drogodependencia, así como prestar asesoramiento cuando sea necesario.

Para ambos firmantes, la experiencia de estos años de colaboración se muestra reveladora de "la eficiencia del trabajo coordinado, tanto en materia de prevención como en los ámbitos de asistencia y reinserción de personas afectadas por las adicciones".